



[Handwritten signature]
F

Acta Número 25

VIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA.

En el municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de Noviembre del año 2014 dos mil catorce, estando presentes en el salón de sesiones del Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Sergio Velázquez Enríquez, en su carácter de Presidente Municipal; Francisco Javier Aguilar Rodríguez, Síndico; Castillo Cortés Estela, González Manzo Gabriela, Javier Barragán Pedro, López Larios Leobardo, Márquez Nodal Olivia, Meza Sánchez Juan José, Orozco González Margarita, Sanabria Cruz Ismael y Sánchez Amezcua Alfredo, en su carácter de regidores.

La reunión se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- II.- Lectura y Firma del Acta Anterior.
- III.- Gastos de Hacienda Municipal: Renta de Revolvedora, Gastos del 20 de Noviembre, Gastos para Navidad, Apoyo a las Escuelas para Navidad, Gastos para Señalización de Calles, Compra de la Computadora TOSHIBA, Renovación del Contrato del Vertedero con el Sr. Álvaro Flores Guzmán
- IV.- Asuntos Varios.

PRIMERO.- En relación a este punto, siendo la 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de Noviembre del 2014 dos mil catorce, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia total de los integrantes del H. Ayuntamiento con fundamento en la ley, se declaro Quórum legal y, por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta asamblea.

SEGUNDO: En el desahogo del segundo punto del orden del día, procedió a ser leída el acta numero 24 sesión ordinaria, misma que fue firmada, por los integrantes del H. Ayuntamiento asistentes a la reunión, que así lo convinieron.

TERCERO: En relación a este punto, el Presidente Municipal hace del conocimiento al pleno la relación de gastos pendientes de autorizar:

- Gasto por renta de revolvedora que fue utilizada en obras municipales diversas, como lo fue la construcción de banquetas en la cabecera municipal, así como en las delegaciones y agencias municipales; así mismo, fue utilizado durante la construcción de empedrado ahogado en la calle Juárez y mantenimiento en espacios públicos municipales, etc., con un gasto aproximado de \$28,500.00 (veintiocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.). Señala el Presidente Municipal, que por informes del Departamento de Obras Públicas Municipales, estos trabajos se realizaron durante todo el año 2014.

Alejo Sánchez H

Etha Cortés M. Gabriela González M.

Pedro Larios

Olivia Márquez N
Margarita Orozco G.
Ismael Cruz

[Large handwritten mark]



Alfredo Sánchez H

M^{ca} Gabriela González M^{ca}

Edith Castillo C

Pedro Javier B

Olivia Márquez W
Magdalena Orozco G
Francisco Javier Méndez S

[Handwritten signature]

- Por otra parte, informa sobre los gastos generados para la celebración conmemorativa del 20 de Noviembre, la cual se llevó a cabo con un acto cívico y del desfile tradicional, cerrando con las participaciones de las escuelas con un número alusivo a esta fecha, así también con la entrega de balones para los equipos deportivos y escuelas de la localidad, para lo cual se generó el gasto para adquirir aditamentos deportivos (balones), con un costo aproximado a los \$8,500.00 (Ocho Mil Quinientos pesos 00/100 m.n.).
- De igual manera, el Presidente Municipal solicita que el cuerpo de regidores brinden su aprobación respecto a los gastos que generará la celebración de las fiestas navideñas en el Municipio, mismos que van desde la realización de eventos tanto en la cabecera municipal, así como en cada una de las delegaciones, agencias municipales y localidades que la integran, celebraciones que contemplan la compra de juguetes para repartir a los niños, elaboración de bolos, alimentos, bebidas y adornos para arreglo de los jardines, de manera alusiva a la navidad. En este mismo punto, el Presidente Municipal informa al cuerpo de regidores sobre el apoyo económico que las escuelas solicitan para realizar su posada navideña, a lo cual los regidores manifestaron que, como era ya parte de una tradición, habría que seguir apoyándolos, dependiendo de la capacidad económica con la que cuente la hacienda municipal.
- Así mismo, el Presidente informa sobre las solicitudes que le han hecho llegar algunos habitantes de la Colonia San Isidro, en esta cabecera municipal, y en el cual piden se establezcan nuevos señalamientos viales en la citada colonia, pues los que actualmente existen se encuentran deteriorados. Ante esta solicitud, algunos de los regidores manifiestan que ese problema no solo se presenta en las vialidades de la Colonia San Isidro, razón por lo cual sugieren que se implemente un programa de renovación de los señalamientos de las vialidades del Municipio.
- Así también, el Presidente Municipal informa sobre la adquisición de una copiadora marca TOSHIBA, copiadora que vino a sustituir a la anterior ya que presentaba fallas en el manejo por lo que ya había terminado su ciclo de vida. En una forma de realizar ahorro en la adquisición, se entregó al proveedor la copiadora viejita, lo cual hizo que el costo de adquisición de la nueva fotocopiadora se redujera y por ende solicita la aprobación para que se de baja la antigua fotocopiadora.
- Por otro lado, se manifestó lo referente a que ya se renovó el contrato de arrendamiento del vertedero municipal, por lo que el Síndico Francisco Javier Aguilar Rodríguez, manifestó al pleno que en fecha pasadas, específicamente el 18 de septiembre del 2014, se terminó la vigencia por lo que se elaboró otro contrato de arrendamiento, mismo que terminará el 18 de Septiembre del 2015, y el cual contempla una renta de

[Handwritten mark]



Alfredo Sánchez

Juan José Moya

Olivia Márquez

Margarita Orta

Pedro Gumbel

Enrique Sánchez

[Handwritten signature]

\$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 m.n.) mensuales. Cabe destacar que el dueño del terreno, el sr. Álvaro Flores Guzmán, no cuenta con factura para la renta del citado terreno, dado que no se dedica a ese tipo de negocios, y solo lo hace como una forma de apoyar al Ayuntamiento a cumplir con el compromiso de tener un lugar donde depositar los desechos municipales, razón por el cual, se le estaría pagando en órdenes de pago.

- También se tomo en cuenta lo referente a los registros extemporáneos ya que por parte del gobierno se giro un oficio numero 839/2014 donde se propone se tome en consideración el CONVENIO DE COLABORACION PARA IMPLEMENTAR LA CAMPAÑA ESTATAL PERMANENTE EN SU MUNICIPIO PARA EL REGISTRO UNIVERSAL EXTEMPORANEO.

Una vez analizado cada uno de los puntos anteriores, el Presidente Municipal propone al pleno asistente a esta reunión tenga a bien manifestar su voto para aprobar y autorizar lo relacionado a la renta para la revolvedora, los gastos generados para la adquisición de balones deportivos para el evento realizado el día 20 de Noviembre, todos y cada uno de las gastos que genera realizar las actividades relativas a la para navidad, gastos para la señalización vial en la colonia San Isidro y en los demás lugares que así lo requieran, gastos para la compra de la copiadora TOSHIBA y dar de baja la antigua fotocopiadora, gastos para renovar el contrato de renta para el Vertedero Municipal, así como para aprobar el Convenio en relación a los registros extemporáneos y los gastos que genera el apoyar a las escuelas del Municipio para realizar su posada navideña; enseguida los regidores asistentes a la reunión emitieron su voto aprobando y autorizando, por Unanimidad de votos, todos y cada uno de los puntos y gastos señalados en los párrafos anteriores, para los fines a que se tenga lugar.

CUARTO: En el desahogo de este punto, de Asuntos Varios el C. Leobardo López Larios, tomo la palabra para manifestar que por parte de la empresa "tele cable", con el fin de hacer promoción se considere la propuesta de buscar "patrocinar" los señalamientos que se requieren para la Colonia San Isidro, por lo que el C. Presidente Municipal que se tomará en consideración dicha propuesta.

Así mismo, el Presidente Municipal, dándole seguimiento al punto de asuntos varios, informa al cuerpo de regidores los avances que se tienen referente al proyecto de sustitución de empedrado ecológico por empedrado ahogado en el circuito de calles que comprende Morelos, Degollado, e Hidalgo en la cabecera municipal, y la cual se llevará a cabo con una inversión de \$3,952,185.62 (tres millones novecientos cincuenta y dos mil ciento ochenta y cinco con sesenta y dos centavos 00/62 m.n.) informando que a estas fechas, el recurso económico se encuentra en proceso la liberación y solo se está en

Estilo Cantillo @ M^{ra} Gabriela González M.

[Handwritten signature]

espera de que la empresa que ganó la licitación, informe de cuando dará inicio con los trabajos y, de esa manera, informar a los habitantes de las calles antes señaladas, para trabajar de manera coordinada.

Por otra parte, el Presidente Municipal hace de conocimiento al pleno lo relacionado con una publicación etiquetada en el muro de la cuenta de Facebook del regidor C. Leobardo López Larios, y en la que dicho publicado señala que el Presidente Municipal propuso al cuerpo de regidores un aumento del 61% en la tabla de valores para el ejercicio fiscal 2015, motivo por el cual le manifiesta al regidor Leobardo López Larios que explique dicha situación, pues hasta donde el recuerda el aumento propuesto al cuerpo de regidores fue en base a la sugerencia que hace el Estado y que se encuentra contenido en el acta número 08 de sesión extraordinaria de fecha del 23 de Agosto de 2014 y en el cual todos y cada uno de los regidores, incluyendo el regidor Leobardo López Larios, estuvieron de acuerdo en dicha propuesta, y en la que se puede constatar que la propuesta no se realizó por la cantidad del 61%, sino en rango que van del 5 al 10%. Así mismo, señala el Presidente Municipal que dicha publicación lleva un tinte político de por medio, para lo cual se va a dar a la tarea de investigar dicha situación. El regidor Leobardo López Larios señala que él no fue el actor del contenido que aparece en la publicación, que a él solo se la proporcionaron y él la etiquetó en su muro de Facebook, aunque asegura que según información que él obtuvo, los valores catastrales tendrán el aumento del 61%. El Presidente Municipal hace del conocimiento al cuerpo de regidores que investigaran el asunto y, en dado caso que se haya tenido dicho aumento, será porque los diputados o la autoridad competente al respecto, realizó incrementos por así considerarlo, pero no a propuesta del Presidente Municipal, por lo que se desliga totalmente de realizar una propuesta de tal naturaleza.

Enseguida el Presidente Municipal le concede la palabra al Síndico Municipal C. Francisco Javier Aguilar Rodríguez, el cual entrega a todo el pleno un documento elaborado por él mismo, en donde solicita al pleno se le conceda un periodo vacacional ya que por motivos personales tendrá que ausentarse del país, a partir de las fechas del 15 de Diciembre del 2014 al 25 de Diciembre del 2014, teniendo goce de sueldo, el presidente municipal le recomienda al síndico municipal mantenga estrecha comunicación con el Lic. Luis Eduardo Ibarra Delgadillo, para cualquier pendiente jurídico que tenga, en estas fechas que se va a ausentar. El C. Ismael Sanabria Cruz propone que el C. Síndico Municipal deje un documento donde otorgue algún tipo de facultad para que pueda actuar en caso de que algo se presentara.



Alfredo Sánchez

[Handwritten signature]

Esther Cantillo O. M^a Gabriela González M^a

Pedro Jarama

Olivia Márquez

[Handwritten signature]

[Large handwritten mark]



Una vez analizado lo anterior, los regidores de manera unánime otorgan el permiso solicitado por el Síndico Municipal, del 15 de diciembre al 25 de diciembre de este año, incorporándose a sus actividades lo antes posible.

Por otro lado, el regidor C. Juan José Meza Sánchez, pregunta la situación de los Portales, para ello el Presidente Municipal hace la invitación a pasar a la sala al C. Lic. Luis Eduardo Ibarra Delgadillo, asesor jurídico de este H. Ayuntamiento para que explique la situación actual del juicio por el que pregunta el citado regidor, a lo cual el Lic. Luis Eduardo Ibarra menciona que están a punto de dictar sentencia y tiene la confianza de que va a ser a favor del Ayuntamiento, dado que el cree no hay violación de las garantías que los quejosos señalan, aunque todavía queda el recurso de revisión en caso de que no fuera favorable para el Ayuntamiento. De la misma manera, el C. Juan José Meza Sánchez, comenta acerca del caso del Sr. Adán Guerra, el Presidente Municipal comenta que hasta el día de hoy no se ha podido localizar al Sr. Adán Guerra para saber si llevará a cabo la perforación del pozo en la localidad de la Hermosura, pero que el compromiso es localizarlo a la brevedad o de lo contrario buscar a otra persona que pueda realizar el trabajo de perforación de pozos y realice dicha obra.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza, dar por terminada esta Sesión de Ayuntamiento del día 28 veintiocho de Noviembre del 2014 dos mil catorce, y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

| Nombre | Firmas |
|-------------------------------|--------|
| Aguilar Rodríguez Fco. Javier | |
| Castillo Cortés Estela | |
| González Manzo Gabriela | |
| Javier Barragán Pedro | |
| López Larios Leobardo | |
| Márquez Nodal Olivia | |
| Meza Sánchez Juan José | |
| Orozco González Margarita | |
| Sanabria Cruz Ismael | |
| Sánchez Amezcua Alfredo | |
| Velázquez Enriquez Sergio | |